



**Oficina de Comunicaciones y Prensa
Arzobispado de Lima**

COLECCIÓN NUEVA EVANGELIZACIÓN No. 7

HOMILÍA

**Monseñor Juan Luis Cipriani Thorne
Arzobispo de Lima y Primado del Perú**

La urgente búsqueda del bien común

-Lima, 28 de julio de 2000-

Prólogo

Con la finalidad de agradecer a Dios por el don de ser un país libre e independiente, la Iglesia celebra durante las Fiestas Patrias la Santa Misa y Te Deum en la Basílica Catedral, acto litúrgico que se realiza desde el año 1821.

El Arzobispo de Lima y Primado del Perú, monseñor Juan Luis Cipriani Thorne, presidió la Santa Misa que se llevó a cabo el 28 de julio, Solemnidad de Nuestra Señora de la Paz, en un año que coincide con la celebración universal del Jubileo 2000.

Asistieron a la celebración eucarística, como es costumbre, el Presidente de la República, Ing. Alberto Fujimori; la primera dama de la nación, Srta. Keiko Fujimori; el gabinete ministerial en pleno; congresistas de la República, personalidades del ambiente político, castrense, social y eclesiástico; miembros del cuerpo diplomático acreditado en el Perú y delegaciones extranjeras. La gran calidad musical del Coro y Orquesta de la Sinfónica Nacional dio realce a esta celebración de acción de gracias, interpretando al finalizar la Misa el himno Te Deum.

La homilía que ofreció el Arzobispo de Lima a los fieles y a la comunidad entera trató diferentes aspectos de la vida de nuestro país que guardan estrecha relación con la promoción de una vida de unidad y paz social que tanto

anhelamos: la función del Estado, la responsabilidad de los medios de comunicación, la administración de justicia, la defensa de la dignidad humana desde la concepción, la búsqueda de la verdad, la fraternidad de los pueblos fueron, entre otros, los temas abordados.

El diario El Comercio, en su nota editorial del domingo 30 de julio, calificó el mensaje como valiente, señalando que "Es urgente y atendible el categórico reclamo de un cambio profundo en el Poder Judicial, hecho por monseñor Juan Luis Cipriani... sobre todo cuando afirmó: 'Si no hay suficiente justicia en un país no es posible el desarrollo y peligra la paz'".

Las palabras del Pastor de la Iglesia de Lima, fiel reflejo de la gran riqueza del Magisterio de la Iglesia, son una llamada urgente a la reflexión y al cambio de actitud por parte de todos los ciudadanos, para caminar juntos hacia la búsqueda del bien común. "No debemos aceptar la ruptura entre la moral personal y la ética pública", señala en uso de los pasajes de su homilía.

Asimismo, son una invitación permanente para enfrentar la vida con valentía y optimismo, sabiendo que el camino del hombre, aunque sea duro, siempre está iluminado por la presencia de Cristo.

La importancia y actualidad de la homilía de monseñor Juan Luis Cipriani, pronunciada con motivo de nuestras Fiestas Patrias, nos han movido a publicar la presente edición, como parte de la colección "Nueva Evangelización", en la espera de que sirva para lograr un verdadero cambio en todos los agentes de la sociedad, recordando finalmente que estamos viviendo un Año Santo en el que la conversión y el reencuentro con el Padre deben marcar el inicio un nuevo Perú.

Javier Dextre Uzátegui

Secretario de Prensa
Arzobispado de Lima

"El pueblo que caminaba en tinieblas vio una luz grande" (Isaías 9, 1-3). Primera lectura.

1.- La celebración de la independencia del Perú nos encuentra en este Año Jubilar en la búsqueda abierta de la verdad, que se renueva en cada generación, y que podemos afirmar caracteriza la cultura de la Nación. En efecto, el patrimonio de los valores heredados y adquiridos es siempre objeto de contestación y de reflexión por parte de las nuevas generaciones.

2.- Contestar y reflexionar, por otra parte, no quiere decir necesariamente destruir o rechazar a priori, sino que quiere significar sobre todo someter a prueba en la propia vida, y, tras esta verificación existencial, hacer que esos valores sean más vivos y actuales y personales, discerniendo lo que en la tradición es válido respecto de falsedades y errores o de formas obsoletas, que pueden ser sustituidas por otras más en consonancia con los tiempos. Difícil y

apasionante tarea que nos debe llevar en este nuevo Milenio a buscar una luz grande como nos dice el profeta Isaías.¹

3.- Asistimos hoy, con preocupación, en muchos lugares del mundo, a lo que podemos calificar como un modelo de organización de carácter mecánico y funcionalista; un tecnosistema cuyos elementos estructurales son esencialmente tres: el Estado, el mercado y los medios de comunicación social. Modelo éste del llamado Estado del bienestar que está dando muestras de agotamiento y desencanto, por su ausencia de coraje ético.

4.- Permítanme iluminar con una luz nueva, y explicar brevemente algunos conceptos de la función del Estado conforme a la Doctrina Social de la Iglesia. Por ejemplo, si se acepta que lo privado es sinónimo de "privativo", en el sentido de un individualismo egoísta, el sentido de un humanismo cívico, con un núcleo ético, se achica y se trivializa.

5.- Si esto no se corrige, la misión social de los ciudadanos queda problematizada, porque se asume que está siempre al servicio de los intereses particulares y se desentiende por principio del bien general o bien común. Por eso es tan importante entender que la propiedad privada tiene una hipoteca social que el pueblo reclama a lo largo y ancho del mundo y de nuestro país.

6.- Tal enfoque podría equivocadamente justificar la permanente intervención del Estado, dejando a la acción de los ciudadanos el solo reducto e las iniciativas socialmente irrelevantes. En este supuesto caso, el Estado puede caer en intentar el monopolio de la benevolencia. Y si lo reclama para sí, se pone en una actitud autoritaria y escasamente democrática.

7.- Su función, hay que recordarlo, es subsidiaria. Lo que le corresponde a la administración pública es ayudar a las iniciativas ciudadanas en lugar de interferir con ellas y ponerles continuos obstáculos. Es por eso que definir bien la verdad de las cosas es esencial.

8.- Por ejemplo, si lo público tiende a confundirse con lo político la vida social se politiza. Se estrecha el área de las iniciativas con proyección pública que la libertad ciudadana puede acometer y que son esenciales en la sociedad democrática.

9.- Quiero resaltar de modo especial que si esta acción del ámbito de la actividad privada se centra en el egoísmo y no en el bien común, y si la actividad pública permanentemente se confunde con una dimensión política, también se hace difícil la colaboración de lo privado en lo público.

10.- Si añadimos a estos posibles errores la presencia actual de "un inmenso poder tutelar" sobre el que la gente no tiene apenas control y que actúa sin responder por sus actos ante nadie, entonces se genera una presión asfixiante contra la que debemos reaccionar. Es inaceptable la presencia de tal poder, y menos aún su continuidad aunque se le pueda querer justificar en

¹ Cf. Juan Pablo II. Carta Encíclica "Centesimus Annus", 50.

nombre de una llamada eficaz. Este fenómeno está en la raíz de muchos problemas de nuestra situación actual y merece una decisión firme y clara.

"Todo lo que es verdadero, noble, justo, puro, amable, laudable, todo lo que es virtud o mérito tenedlo en cuenta" (San Pablo a los Filipenses 4, 4-9). Segunda lectura.

11.- En nombre de "la fe cristiana la Iglesia no pretende encuadrar en un rígido esquema la cambiante realidad sociopolítica y reconoce que la vida del hombre se desarrolla en la historia en condiciones diversas y no perfectas".²

12.- Pero sí debemos insistir en el respeto a la libre iniciativa que representa un correlato a la dignidad que poseemos como personas. El individualismo posesivo, opuesto a la dimensión de la acción ética de la solidaridad, ya no da más de sí. La nueva luz que la Doctrina Social de la Iglesia nos ofrece nos ayuda a conciliar las demandas éticas y las exigencias técnicas.

13.- Para conseguir esto el Estado debe participar directa e indirectamente, siempre y cuando lo haga buscando el bien común. Indirectamente según el principio de subsidiariedad, creando las condiciones favorables al libre ejercicio de la actividad económica, encauzada hacia una oferta abundante de oportunidades de trabajo y de fuentes de riqueza. Directamente, según el principio de solidaridad, poniendo en defensa de los más débiles algunos límites a la autonomía de las partes que deciden las condiciones de trabajo.³

14.- El Estado siempre debe respetar el principio de subsidiariedad. Es decir que, una estructura social de orden superior no debe interferir en la vida interna de un grupo social de orden inferior, privándola de sus competencias, sino que más bien debe sostenerla en caso de necesidad y ayudarla a coordinar su acción con la de los demás componentes sociales con miras al bien común.⁴

15.- La situación actual exige un tratamiento cultural y ético, abierto a la verdad de los hombres y mujeres en acción, es decir a la verdad práctica. No debemos aceptar la ruptura entre la moral personal y la ética pública.

16.- Es urgente reforzar, cuando no estrenar, un nuevo modo de pensar que promueva el paradigma ético de la comunidad política. Ciertamente no es una fórmula política sino el reclamo de una educación con mayor contenido humanista. En pocas palabras, seguir insistiendo en una batalla contra la corrupción.

17.- Promover un humanismo cívico y ético que consiste en potenciar las virtudes sociales-el amor a la verdad, la práctica de la generosidad, el esfuerzo de una mayor laboriosidad, la exigencia de una honradez, el ejercicio de la tolerancia, el afán de superación, etc.- que se deben ver reflejadas en la vida pública y privada. La familia, el hogar, el respeto a la vida desde la concepción son pilares esenciales de esta escuela.

² Cf. Juan Pablo II. Carta Encíclica "Centesimus Annus", 46.

³ Cf. Ibid., 15.

⁴ Cf. Ibid., 48.

18.- Permítanme hacer un breve paréntesis: sería trágico que el país abriera las puertas a lo que es un asesinato con todas las agravantes: me refiero al aborto. No se trata en este tema de excusarse en la libertad de pensamiento, sino que resultaría una violación de la vida inaceptable.

19.- Pero quiero hacer hincapié en otro tema que me preocupa, que es el Poder Judicial. Éste, con todo el respeto que se merece, es el que con más urgencia reclama un cambio serio, profundo y urgente. Tarea por cierto nada fácil. ¡Si no hay suficiente justicia en un país no hay posibilidad de desarrollo y peligra la paz!

20.- Si no se reconoce la verdad trascendente, y simplemente se la instrumentaliza al servicio de los fines, triunfa la fuerza del poder, y cada uno tiende a utilizar hasta el extremo los medios de que dispone para imponer su propio interés o la propia opinión, sin respetar los derechos de los demás. La libertad se comprime generando un cierto paro creativo por desconfianza.

21.- La libertad sólo es valorizada en pleno por la aceptación de la verdad. La libertad es un medio, la búsqueda de la verdad es el fin. En un mundo sin verdad la libertad pierde su consistencia y el hombre queda expuesto a la violencia de las pasiones y a condicionamientos patentes o encubiertos.⁵ Se cae fácilmente en el conocido adagio nefasto que sostiene que "el fin justifica los medios". Nada más dañino para una sana convivencia pacífica.

"Proclama mi alma la grandeza del Señor, se alegra mi espíritu en Dios, mi salvador" (San Lucas, 1, 39-47). Evangelio.

22.- La verdad clama cuando siente que la libertad peligra. La libertad quiere ser poseída por la virtud, por los valores y por una dimensión ética que le presente la correspondiente responsabilidad. Una seria formación en los valores morales es un clamor mundial y nacional.

23.- Debemos estrenar, al iniciar un nuevo Milenio, un nuevo modo de pensar y actuar que, sin necesidad de un poder tutelar anónimo y oscuro, permita a nuestra patria alcanzar la madurez, el desarrollo y la paz que todos anhelamos.

24.- Los tiempos han cambiado, gracias a Dios se han superado durísimas pruebas que sólo la historia y el tiempo podrán relatarnos con suficiente claridad. El motivo de esta acción de gracias es el vivir en paz, el poder vivir en un país que busca forjar su futuro para poder afirmar que los tiempos han cambiado porque las personas han cambiado. Nosotros somos los tiempos y anhelamos ahora vernos libres de la permanente sombra que sigue e invade la intimidad, la honra y todas las esferas que conforman la dignidad de una persona.

25.- "El desarrollo es el nuevo nombre de la paz" y existe la responsabilidad colectiva de promover ese desarrollo con la generación de trabajo. Son

⁵ Cf. Ibid., 46.

necesarias también intervenciones adecuadas a nivel internacional. Por esto hace falta un gran esfuerzo de comprensión recíproca, de conocimiento y sensibilización de conciencias.⁶

26.- La presencia del ilustre cuerpo diplomático nos permite pedirles una seria reflexión. No es el viejo camino del colonialismo ni el fantasma de la globalización lo que les permite utilizar el medio de la amenaza del riesgo económico para intentar doblegar el derecho que tiene un pueblo soberano de forjar su futuro. Por eso, repito las palabras del Santo Padre: hace falta un gran esfuerzo de comprensión recíproca, de conocimiento de sensibilización de conciencias.

27.- Así pues, para que se ejercite la justicia y tengan éxito los esfuerzos de los hombres para establecerla es necesario el don de la gracia que viene de Dios. Por medio de ella, en colaboración con la libertad de los hombres, se alcanza la misteriosa presencia de Dios en la historia que es la Providencia. Está íntimamente ligada en el corazón de cada persona, su conducta moral personal y familiar con su correspondiente acción social, sea ésta pública o privada.

28.- Toca a nuestra generación, al inicio del Tercer Milenio, realizar este maravilloso esfuerzo, aventura del espíritu. Recordemos las palabras del Santo Padre al iniciar su pontificado: ¡No tengáis miedo! No debemos tener miedo de conjugar todo nuestro esfuerzo de estudio, trabajo, capacitación e innovación, con la humildad de acercarnos a Jesucristo en este año 2000 para implorar su asistencia llena de misericordia.

29.- También en el Tercer Milenio la Iglesia será fiel en asumir el camino del hombre, conciente de que no peregrina sola, sino con Cristo, su Señor. Es él que ha asumido el camino del hombre y lo guía, incluso cuando éste no se da cuenta.

30.- La Iglesia en el Perú ha convocado el VIII CONGRESO EUCARISTICO NACIONAL que se inaugura el 30 de agosto, solemnidad de Santa Rosa de Lima. El Santo Padre Juan Pablo II, en este Año del Jubileo, nos invita a este cambio personal, buscando que "el pueblo que caminaba en tinieblas vea una luz grande". ¡Que María, la Madre del Redentor, Reina de la Paz, nos acompañe con su maternal intercesión, en este caminar hacia una reconciliación nacional por la vía del diálogo sincero y fraterno!

✠ MONSEÑOR JUAN LUIS CIPRIANI THORNE
Arzobispo de Lima y Primado del Perú

Lima, 28 de julio de 2000.

⁶ Cf. Ibid., 52.